



#### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 24 DE FEBRERO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR TEÓFILO ELISEO OLIVEROS QUIROZ Y LUIS CARLOS GIL, CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA, EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE MAGANGUÉ, LA FISCALÍA SÉPTIMA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL PROCURADOR DELEGADO DE INTERVENCIÓN PRIMERO PARA LA CASACIÓN PENAL Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL RECURSO DE REVISIÓN NO. 760013105017-2018-00399-01. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-00014-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 26 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E